



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Jornada Capacitación SIGGES/

DECRETO EXENTO N°

2158

VALLENAR, 18 ABR 2012

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N°919 de fecha 03 de Marzo 2012 de Dirección Departamento de Salud Municipal de ValLENAR.
- La necesidad de regularizar tramites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- E.Mail de fecha 28 de Marzo 2012 del Servicio de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "**Jornada de Capacitación en SIGGES -FILE MAKER**", el día 04 Abril 2012:

- Doña Angélica Sepúlveda Cárdenas
- Doña Ana María Barraza Contreras
- Doña Lorena Ángel Zúñiga
- Doña Maria Paz Encina Seguel
- Don Luis Arévalo Aguilera

2. Dicho cometido se realiza en vehiculo del servicio, patente BGJZ-31.

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal - Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah

ST